

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
PAGAR ADELANTADO
Madrid.—En mes. 1 peseta.
Provincia.—Trimestre 3
Anillos y papeles y naciones convenci-
das del tratado postal.—Trimestre. 10
Portugal. 15
Los demás países. 15
Número suelto 5 céntimos
25 números 75 céntimos

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION
CUEVA, NÚM. 5, ENTRESUELO
Teléfono 332
Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Toda la correspondencia dirijase a nuestras oficinas a nombre de
DON RAFAEL GINARD DE LA ROSA
Número atrasado 25 céntimos
No se devuelven originales

EL PERSONAL FUSIONISTA

EL COMERCIO Y LA HACIENDA

ción de todos los servicios y organismos ad-
ministrativos.

LA LEY DEL EMBUDO

Contestando a nuestro artículo de fondo
de ayer, dice El Correo Militar:
«Nada menos que un artículo ha inspirado a
El País nuestro suelto de ayer, referente a la
vuelta al ejército de los exoficiales sublevados
en Badajoz y La Seo.

En efecto, nuestro artículo tuvo por ob-
jeto contestar al deshecho comentario que
hacia el colega sobre la noticia en que se
da cuenta de que algunos exoficiales que
tomaron parte en las sublevaciones de Ba-
dajoz y Seo de Urgel pensaban solicitar su
vuelta al servicio.

El Correo Militar, al contestarnos hoy, se
escurre y no opone otra razón, a la que nos-
otros hemos expuesto, que la de no autori-
zar la última ley de amnistía la vuelta a las
filas a los expresados exoficiales.

Perdónenos el colega concedamos poca
fuerza a esa razón, porque de la propia ma-
nera que se ha hecho esa ley se puede ha-
cer otra que autorice lo contrario.

La cuestión era saber si los militares que
se han sublevado en favor de la República
han cometido por ese solo hecho un acto
deshonroso que les imposibilita para volver
a pertenecer al ejército español; y si, por el
contrario, los que lo verificaron por don
Carlos o Alfonso XII, lejos de faltar a sus
deberes ó deshonrarse, ejecutaron un acto
perfectamente correcto y militar, merecien-
do por ello el bien de la patria.

Pero como de lo que se trata, según de-
cíamos ayer, es de crear un ejército para el
exclusivo servicio de la monarquía, de ahí
el que los generales, jefes y oficiales que la
invocaron al sublevarse no puedan ser in-
cluidos en el número de los militares que
faltan a sus deberes.

De lo que se deduce, que el militar espa-
ñol pueda sublevarse por D. Carlos ó don
Alfonso XII, pues la invocación de la mo-
narquía es como el agua del bautismo: borra
el pecado original.

Y aquí del egoísmo monárquico: desde
hoy cuenta nueva. Mas esto se hace después
de haber acogido el ejército a todos los ge-
nerales, jefes y oficiales que no queriendo
servir a la patria emigraron con la dinastía
destronada en 1868, y después de haberse
reconocido sus empleos al sin número de je-
fes y oficiales que militaron con toda aque-
lla pléyade de obispos, curas y monaguillos
convertidos en hombres de guerra por la
causa de D. Carlos.

Pero si la memoria no nos es infiel, El
Correo Militar parece hoy conformarse con
los hechos consumados, pues hubo un tiem-
po, el de la Revolución, en que hizo una
furiosa campaña a favor de la revisión de
las hojas de servicio. ¿Por qué no la hace
hoy?

Nosotros veríamos con gusto esa re-
visión, de la que tal vez algún general, si se
le despojara de los empleos que ha recibido
por sublevarse, quedaria reducido quizás
a un cabo interino.

Pero lo demás, comprendemos que El
Correo Militar no pueda aceptar una discus-
ión sobre el asunto que venimos tratando.
En primer lugar, porque al hacerlo bajo un
concepto puramente militar, tendría que
incurrir en una crítica severa, de la que ha-
bría de salir mal parados sus propios ami-
gos; y en segundo lugar, porque desde el
punto de vista político resultaria un exclu-
sivismo monárquico, cuando nosotros, a
pesar de nuestros egoísmos republicanos, al
tratarse del Ejército anteponeamos siem-
pre el ideal de la patria.

Terminemos, pues. A los exoficiales que
se sublevaron en Badajoz y Seo de Urgel
podrá ó no reintegrarse la monarquía en
sus carreras, podrá oponerse a ello el inte-
rés político; pero lo que no pueden la mo-
narquía ni el Ejército es sostener que por
haberse rebelado en favor de la República
se han deshonrado.

COMENTARIOS

El Imparcial no está tranquilo.
Tiene, como suele decirse, la mosca en la
oreja.

Nosotros no sabemos quién se la habrá
puesto; pero que la tiene es indudable, por-
que hace esfuerzos inauditos para espanta-
rla.

Y no lo consigue.
«No puede volver» titula su editorial de
ayer el colega.

Pero ¿quién no puede volver?—Cánovas.
Está bien.

El Imparcial cree eso, y lo dice; desea
eso, y lo pide.

Son una creencia y un deseo respetables.
Pero vamos a ver: para que quiera eso y
pida eso El Imparcial, es necesario que
haya visto alguna sombra en el horizonte
político ó amenace algún peligro a los libe-
rales.

¿Ha visto esa sombra el colega? ¿Ha en-
contrado ese peligro El Imparcial?

¡Sombras en un cielo de color de rosa, en
una alborada del poder!

¡Peligros, cuando apenas ha hecho otra
cosa el Sr. Sagasta que constituir Gabinete!

Pues ¿no nos decían los órganos ministe-
riales, El Imparcial entre ellos, que la opi-
nión estaba entusiasmada con la entrada de
los fusionistas? ¿No nos decía El Resumen
que la oleada de júbilo por su advenimiento
llegaba a las mismas gradas del trono, don-
de la reina regente, maravillada de la im-
portancia de los personajes que el Sr. Sa-
gasta le presentaba para constituir Gobier-
no, le había dicho:—Pero Sagasta, lo que
usted ha hecho es un verdadero milagro!

Y ahora resulta que el milagro será que
no vuelva Cánovas inmediatamente!

Tal, por lo menos se deduce de la indig-
nación con que está escrito este último pá-
rrafo del artículo de El Imparcial:

Saboreen! nuestros lectores, porque tie-
ne más miga que parece:

«El partido conservador, dice, que cuenta con
una juventud ilustrada y brillantísima y que ha
presentado en las Cortes actuales una mayoría,
censurada ayer por el que fué su jefe, pero de
calidad superior a la de las mayorías consu-
etudinarias, volverá de nuevo al Gobierno. Pero,
¿volver el Sr. Cánovas con sus negros pesimismos,
con su triste idea de las condiciones de
nuestro pueblo, con su política de los últimos
años, con su carácter avinagrado por el despe-
cho, aún más torcido por las contrariedades, en-
durecido por la vejez, ¡nunca! ¡jamás! ¡antes la
Revolución!»

¿Antes que Cánovas la Revolución?
¿Cielos! ¿qué oímos?

¿Sera verdad lo que dice el colega?
¿No es ese un lugar común, una frase re-
tórica, un final de artículo, hecho para pro-
ducir efecto?

¡Oh, si El Imparcial dijese ese sintiéndolo,
nosotros tendríamos motivos para felicitarle
y felicitarlo!

Porque Cánovas vendrá, ó querrá venir.
Y para impedirlo, El Imparcial tendría
que hacer causa común con nosotros.

Vendrá Cánovas.
¿Y quiere saber el colega por qué?
Pues vá a decirselo La Correspondencia.

Lea, y no se caiga de espaldas:
«Hemos oído asegurar que apenas terminada
la reunión de ayer tarde en el Senado, se acordó
el general Martínez Campos al Sr. Cánovas del
Castillo y le dijo lo siguiente en estas ó pareci-
das palabras:

«Aquí se ha reunido esta tarde un partido con
fuerzas y elementos bastantes y aun sobrados
para constituir situación en cualquier momento
sea que dejara el poder el partido liberal.»

Mas claro, ni el agua.
El Sr. Cánovas vendrá porque lo quiere el
general Martínez Campos.

Y además porque el Sr. Sagasta le dejara
el poder cuando se convenga de que, por
esta vez, no ha sabido ponerse a cubierto de
las contingencias del porvenir, llevando al
Gabinete que acaba de formar aquel ele-
mento genuinamente democrático, que de-
bía ser su garantía y su escudo contra las
ascechanzas de los conservadores.

Porque ha preterido y desdichado al señor
Martos.

Y porque esta preterición ha de ser, si es
que ya no lo está siendo, la manzana de la
discordia de su partido.

Dice El Correo:
«Hasta ahora, por fortuna, no es muy molesta
la tarea de los amigos del Gobierno en la pre-
nsa, porque los periódicos en general observan
una conducta muy benévola para la nueva si-
tuación, y si acaso se aventuran algunos cargos,
reci en una contestación fácil y rápida en im-
portantes periódicos, que no tienen con el par-
tido liberal los compromisos que tiene El
Correo.»

Se conoce que el colega no ha leído El
Resumen y El Heraldo de estos últimos
días.

Los cuales están sin contestar todavía
acerca del desaire hecho al Sr. Martos, cuyo
nombre no ha sonado estos días más que
para ocupar la vitrina central de la sección
de momias del Consejo de Estado.

¿Sea usted demócrata monárquico pa-
ra eso!

Pero, ya se ve, el Sr. Sagasta se creó au-
torizado para poder prescindir del hombre
que más prestigio ha dado a su partido,
contando con el apoyo que el Sr. Castelar
le promete y que no ha de cumplirle.

Castelar echando a Martos de la monar-
quía para colocar a sus amigos!

No nos queda más que ver.
Por supuesto, que por estos y otros cami-
nos, no menos oscuros, suele realizarse la
justicia de Dios.

Y quizá sea necesario todo eso para que
unos y otros lleguemos, cogidos de la mano
y prorrumpiendo en el grito que se le escapa
a El Imparcial de ayer, a la tierra de
promisión que es todos os deseo.

Amén.

EL SUPRAGIO UNIVERSAL

Como muestra de lo que es, y cómo se ex-
plica bajo los Gobiernos de la monarquía el
sufragio universal, vamos a publicar algu-
nos resultados y considerandos de la nota-
ble sentencia recaída en causa seguida á
instancias de nuestro estimado correligio-
nario D. José Rodríguez Almeida, sobre de-
litos cometidos en la elección de diputa-
dos provinciales en su distrito de Guis (Cana-
rias):

Primer resultando: Que el 20 de diciem-
bre de 1890 compareció D. José Rodríguez
Almeida, vecino de Guis, ante el juez de
instrucción de dicha ciudad, á denunciar

que habla vehementes indicios, si no una
prueba plena, de haberse cometido un deli-
to de falsedad en el acta de la elección por
diputados provinciales, verificada el 14 del
citado mes en la sección única del pueblo
de Artenera. Puesto que al hacerse el escru-
tinio general de los votos emitidos en todas
las secciones del distrito se observó que no
teniendo la mencionada de Artenera más
que 177 electores, y no pudiendo cada uno,
según la ley, votar más que a tres candida-
tos, era imposible que excediese de 531 el
número de sufragios emitibles, aun en el
caso inverosímil de que votasen todos los
electores; y que esto no obstante, y apesar
además de consignarse en el acta que no
votaron los 177 electores, sino solamente
165, arrojaba un total de 538 la suma de to-
dos los votos, que en la misma figura como
obtenidos por los siete candidatos que toma-
ron parte en aquella lucha electoral, supo-
niéndose, por lo tanto, emitidos 43 más de
los que los 165 votantes pudieron emitir!

2.º Resultando que en virtud de la refe-
rida denuncia se incoó la presente causa, en
la que se mostró parte, como acusador par-
ticular el expresado Rodríguez Almeida; que
á instancia tanto del ministerio fiscal como
de la acusación particular, fueron decla-
rados procesados D. Juan Perera Rodrí-
guez, D. Juan Dolores Benítez Quintana,
D. Juan Zacarías Hernández Perera, D. Ci-
rriaco Rodríguez Arencibia, D. Manuel Sán-
chez González, D. Sinfiriano Medina Pe-
rera, D. Cristóbal Perera Rodríguez, D. Juan
Quintana Enriquez y D. Ceferino Quintana
García, presidente é interventores respecti-
vamente de la mesa electoral de la sección
única de Artenera, y en este concepto firm-
antes del acta denunciada; y que habiéndose
en su oportunidad acordado la apertura
del juicio oral y que se comunicase el
proceso á las acusaciones para la califica-
ción provisional, el Ministerio público eva-
cuó este traslado manifestando sustancial-
mente que el hecho, tal como queda expuesto
en el anterior fundamento es constitutivo
del delito de falsedad electoral, previsto
y penado en el art. 85 de la ley de 26 de
junio de 1890 en relación con el art. 314 del
Código penal, del que son responsables or-
dinalmente todos los procesados; exponien-
do á su vez en resumen la representación
del acusador particular que aquéllos no sólo
cometieron el delito á los mismos imputa-
dos por el Ministerio fiscal, sino además
otro, también de falsedad, consistente en
haber hecho figurar como votantes á varios
individuos, que no emitieron su sufragio,
entre otros, Antonio Cano Domínguez, Mi-
guel Carrillo Sánchez, José Vega Carrillo,
Juan Medina y Medina, Francisco Tadeo
González y Juan Rodríguez Macías.

3.º Resultando que en el acta del juicio
oral se practicaron las pruebas propuestas
por las partes, apareciendo en cuanto al
hecho relatado por Rodríguez Almeida al
formular la denuncia origen de esta causa,
que en efecto, en el acta ya mencionada de
la sección única del pueblo de Artenera
consta que concurrieron á votar 165 electo-
res; que concluida la votación y recontadas
las papeletas, no hubo diferencia entre su
número y el de votantes, y que sin embargo
de estos datos suman los votos con que figu-
ra en dicha acta cada uno de los siete can-
didatos que hubo, 538 ó sea 43 más de los
correspondientes al expresado número de
votantes. Hecho probado.

4.º Resultando igualmente probado que
en el acta de que se viene haciendo men-
ción, así como en la lista de votantes ad-
junta á la misma se hizo constar á sabien-
das que votaron varios electores que en
realidad no lo verificaron, entre otros, Diego
Quintana y Juan Miguel Medina que á la
sazón estaban postrados en cama grave-
mente enfermos é imposibilitados por este
modo de salir de sus casas.

1.º Considerando que es necesario para
que una acción penada por la ley constitu-
ya delito que el agente haya tenido volun-
tad deliberada de ejecutarlo, y siendo en el
caso presente lógico y justo, según el re-
sultado del juicio, admitir como probable,
por lo menos, que fué debido á un simple
error material el haber consignado en el
acta de que se trata que los candidatos ob-
tuvieron un número de votos que, sumados,
dan un total de 538, ó sea 43 más de los que
pudieron emitir los 165 electores que la
misma acta expresa que votaron, es claro
que no puede legalmente este hecho consi-
derarse como una alteración voluntaria de
la verdad constitutiva del delito de falsedad,
como han contenido las acusaciones, ni
de otro alguno.

2.º Considerando que, por el contrario,
reviste los caracteres del delito de falsifica-
ción cometido en documento oficial, que
define el art. 314 del Código penal; el hecho
del tribunal, apreciando en conciencia las
pruebas practicadas en el juicio y las raso-
nes expuestas por la acusación y la defensa,
ha declarado probado de haberse figurado
á sabiendas en el acta referida y en la lista
de votantes adjuntas á la misma; que vota-
ron varios electores que en realidad no
concurrieron á emitir su sufragio, puesto que
de este modo se supuso la intervención en
la elección de personas que no la tuvieron,
que es el caso previsto en el párrafo 2.º del
citado artículo, con arreglo al cual debe
este delito castigarse, aunque pudiendo el
tribunal rebajar en uno ó dos grados la pe-
na impuesta en el que crea conveniente,
según lo establecido en los artículos 85 y
86 de la ley electoral de 25 de junio de 1890.

3.º Considerando que son responsables
criminallymente de este delito, en concepto
de autores, D. Juan Perera Rodríguez, don

Al fin tenemos ministro de Marina. Ha
costado Dios y ayuda el convencer al señor
Cervera de que debía aceptar la dirección
de los asuntos de Marina, so pena de que
éstos fuesen á parar á las pecadoras manos
de cualquier fusionista de altura que á los
primeros balances se marease.

Pero si el Ministerio está ya completo á
costa de tantas idas y venidas, en cambio
los altos, bajos y medianos puestos de la
Administración están sin proveer. Hay, según
la estadística por un colega publicada,
veintiún vacantes en expectación de
destino; es decir, que hay personal suficien-
te para resolver tres ó cuatro crisis sin
necesidad de pedir al vecino gente prestada
para desempeñar cargos ministeriales.

Y si se ha de juzgar por el ruido, la fa-
lanje fusionista cuenta con un contingente
de cesantes suficiente para dar funcionarios
públicos á todos los Gobiernos del mundo.
Así están ellos de revueltos y soliviantados
ante el temor, muy justificado por cierto,
de que no alcance el turrón para todos.

Las cuestiones de personal han sido siem-
pre fatales al fusionismo. Partido falto de
ideales, conjunto de hombres procedentes
de distintos bandos, á los que la lucha por
la existencia ó la fuerza de la ambición
arrojó en brazos de la monarquía, sienten
invencibles apetitos de mando y de poder y
les es muy difícil mantenerse dentro de una
severa disciplina.

Así cuando mandan los fusionistas si no
hay destinos se crean. Entonces el caciquismo
se manifiesta en toda su repugnante
desnudez y con tanta mayor fuerza cuanto
que lo ejercen por lo común individualmente,
desde que han hecho de su influencia y de su
habilidad la única base para medrar.

Unos cuantos meses en el poder y toda
la turba multa de cesantes perdida la esperan-
za de pronta colocación, levantan gritos
de protesta, agitarán las pasiones no satis-
fechas, darán el santo y seña á la insurrec-
ción y una vez más todos los deseos, todos
los proyectos y todos los acuerdos del Go-
bierno se estrellarán ante el eterno obstá-
culo del personalismo y de la empleomanía.

Y el Gabinete de altura transigirá con
cualquier Pantorrillo que tenga fuerza y
energía para imponerse. Ante el temor de
ser derrotados en los respectivos distritos,
los candidatos á padres de la patria asedia-
ran al Gobierno y el Gobierno ó cederá como
ha cedido siempre, como cederán todos en
este sistema parlamentario, que convierte á
las Cortes en hechura de los ministros de
la Gobernación.

El problema del personal es uno de los
muchos problemas insolubles dentro de los
actuales moldes de nuestra organización
política. En vano se intentará matar la em-
pleomanía y dar la batalla al caciquismo,
porque el caciquismo se impone. Para
que no se impusiese, era preciso que los mi-
nistros no pudieran dar ni quitar destinos,
ni las Cortes hacer y deshacer ministerios
y derribar ministros á su antojo.

La completa separación de los altos po-
deres de la nación, es cosa imposible dentro
de la monarquía, y sin esa separación,
ó al menos sin establecer un límite
perfectamente marcado á las relaciones de
ambos poderes, no es posible librarse de la
empleomanía.

Unas Cortes que no tengan más misión
que la de legislar y un Gobierno que lu-
ciera forzadamente de limitar-se á adminis-
trar las leyes que el país se diera, acabaría
con los pretendientes á destinos públicos.

Los ministros, responsables ante el poder
ejecutivo de sus actos y no expuestos á
cambios ni modificaciones políticas, puesto
que el desempeño de sus cargos sería in-
compatible con todo otro de carácter re-
presentativo; y popular, tendrían buen cui-
dado de rodearse de un personal apto, probo,
inamovible, y en estas condiciones, el in-
greso en la carrera administrativa no po-
dría depender del capricho, de la imposi-
ción ó de las complacencias basadas en el
temor.

En un sistema de esta índole no se crea-
rían ni se mantendrían destinos inútiles
para contentar á los que entienden que la
política no sirve para otra cosa que para
conceder favores ó brindar protección.

Pero hablar de estas cosas á los fusionis-
tas es perder el tiempo. No tenemos inco-
nveniente en creer que de buen grado supri-
mirían el caciquismo y acabarían con los
empleomanos, y hasta nos permitimos
poner en duda que intentarían esta obra,
para ellos tan difícil; pero serán vanos sus
esfuerzos. La monarquía se sostiene gracias
á esa organización llena de ficciones y de
mentiras, de las que, en definitiva, resulta
el trono colocado sobre todos los poderes
y sobre todas las leyes é instituciones del
país, y no es de presumir que consenta que
se toque á uno solo de los actuales orga-
nismos.

Y seguirán los Gobiernos en perpétua cris-
is, y seguirán los ministros asediados por
los pretendientes y agobiados bajo el peso
de recomendaciones, que por su origen se
asemejan mucho á mandatos, y seguirán, en
fin, la administración pública entregada al
flujo y reflujo de una política que, entre
otro muchos males, tiene el de que ni aun
queriendo pueden los ministros dedicarse á
ningún trabajo de utilidad.

Ya dijimos que el respeto á la ley habria
de ser uno de los argumentos que habrían
de exponerse ante el comercio, para no
atender á sus quejas, por todo extremo le-
gítimas y dignas de ser atendidas.

La omnipotencia ministerial, que no sue-
le encontrar límite cuando se trata de su
propia conservación; que así disuelve Ayun-
tamientos y corporaciones como designa á
los que han de representar al país en Cor-
tes; que tiene en las mismas leyes abierto
siempre un portillo para burlarla, retrocede
lleno de espanto, haciendo confesión de im-
potencia cuando se le piden interpretacio-
nes legales en favor del contribuyente.

El ministro de Hacienda, después de oír
á los representantes del comercio y de la
industria, lo ha dicho. El Gobierno no pue-
de menos de cumplir la ley del Timbre, la
de derechos reales, el nuevo reglamento de
la contribución industrial y el de patentes
para la venta de alcoholes.

Y naturalmente, mucho menos ha de po-
der dejar sin cumplimiento, bien á pesar
suyo sin duda, esa irresistible ley de los
cambios internacionales que menos sujeta
que las cotizaciones bursátiles á la impre-
sión y la habilidad de los jugadores, no pa-
rece sino que ha esperado la vuelta de los
fusionistas para volver al periodo de las su-
bidas rápidas y de los cambios inconcebi-
bles é insoportables.

Insoponables, sí, más, mucho más, para
el comercio, que pudo serlo el Sr. Cánovas
del Castillo para las rebeldes huestes silve-
linas. Unos cuantos días mas de esta labor
miseriosa que empuja los cambios hasta al-
turas inaccesibles para los industriales, y
los francos volverán á estar á 21 por 100.

Esto demuestra también el error en que,
como hemos indicado, viven nuestros ha-
ciendistas, incluso el Sr. Gamazo, suponen-
do que todo el secreto de la regeneración de
nuestra Hacienda está en economizar unos
cuantos millones, suprimiendo de aquí y de
allí partidas sin sujetar-se á un plan general
dentro del cual no caben ni privilegios para
el Banco de España, ni exenciones á favor
de ninguna riqueza determinada, ni una
forma de tributar que no deja respiro al
contribuyente, ni en fin, una organización
administrativa con facultades para todo me-
nos para deshacer su funesta obra.

No queremos discutir hasta qué punto
puede el ministro de Hacienda dejar sin
efecto lo dispuesto por las últimas leyes
tributarias de los conservadores. Ni siquie-
ra hemos de detenernos á señalar el caso de
que otorgándose en algunas de esas leyes
al ministro de Hacienda la facultad de dar-
las la reglamentación que estime más con-
veniente, no se crea el ministro con facul-
tad de suprimir ó de modificar cuando me-
nos la reglamentación. Bastanos consignar
que el ministro de Hacienda, en su purita-
nismo legal, entre el cumplimiento estricto
de una ley absurda y vejatoria y la ruina
de las clases mercantiles, opta por este úl-
timo.

Compréndese y hasta parece plausible
este respeto á la ley allí donde no haya pre-
cedentes que su violación excusan ó justi-
fican; pero aquí, en este país de privilegiados
y exentos de todas clases y categorías, se-
mejantes escrúpulos legales se parecen mu-
cho á la mixtificación.

En otras ocasiones y con menos motivo
han ido los Gobiernos á pedir á las Cortes
una bill de indemnidad, porque au que esto
sea peligroso, ó mayor ó menor encierra la
situación de las clases contribuyentes obliga-
das á una espera que puede serles cui-
nosa.

Porque decir á un comerciante que tiene
vencimientos á fin de diciembre ó enero,
que tiene que resignarse durante cuatro ó
cinco meses á seguir pagando los francos á
mas del 16,50 por 100, es lo mismo que pre-
tender que se declaren en suspensión de
pagos ó en estado de quiebra, hasta que las
Cortes se reúnan y tengan tiempo de ocu-
parse en lo que al comercio conviene.

No hay, sin embargo, á nuestro juicio,
semejante respecto á la ley, ó mejor dicho,
no es el respecto á la ley lo que aconseja al
ministro de Hacienda á no comprometerse
con declaraciones favorables á las peticio-
nes del comercio. Es, por el contrario, el
miedo, un miedo horrible á verse privado
de recursos antes de que por medio de una
operación de crédito se halle en disposición
de hacer frente á sus compromisos mas pe-
renorios.

Lo mismo sucede en esto que en todo. Las
trabas legales, los intereses que pueden
quedar lesionados, constituyen un valladar
á toda reforma urgente. En vano las cir-
cunstancias apremian; en vano se ofrece
á la consideración del gobierno las dificul-
tades que presentan todas las soluciones
que pueden adoptarse por los procedimientos
ordinarios. El gobierno no se atreverá
nunca á romper con las prácticas aunque
esto pueda hacerlo invocando el supremo
interés de la nación.

Por eso entendemos que sólo con los pro-
cedimientos propios de los periodos consti-
tuyentes se pueden abandonar y resolver
los más áridos problemas económicos con
la urgencia necesaria; por eso creemos que
sólo la legalidad revolucionaria puede rea-
lizar el milagro de regenerar nuestra Ha-
cienda, destruyendo sus contemplaciones la
base del mal estar económico, y dejando ex-
pedido el camino para la rápida transforma-

Juan Dolores Benitez Quintana, D. Juan Zacarias Hernández Perera, D. Ciriano Rodríguez Arribas, D. Manuel Sánchez González, D. Sinfiriano Medina Perera, don Cristóbal Perera Rodríguez, D. Juan Quintana Henríquez y D. Ceferino Quintana García, presidente e interventores respectivamente, que fueron de la mesa electoral de la sección única de Ardenara, en las elecciones de que se ha hecho mérito por haber tomado parte directa en la ejecución de los hechos que lo determinan, sin que pueda admitirse en su descargo la explicación en este caso inverosímil, y además desprovista de toda prueba de que pudieran haber votado por los electores que no lo hicieron, otras personas, tomando sus nombres, sin que nadie lo advirtiese.

Vistas las citas hechas y además los artículos 11, 28, 49, 50, 51, 59 y 64 del Código penal, el 97 de la ley electoral citada y 242, 240 y 741 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Fallamos: que debemos condenar y condenamos a D. Juan Perera Rodríguez, don Juan Dolores Benitez Quintana, D. Juan Zacarias Hernández Perera, D. Ciriano Rodríguez Arribas, D. Manuel Sánchez González, D. Sinfiriano Medina Perera, D. Cristóbal Perera Rodríguez, D. Juan Quintana Henríquez y D. Ceferino Quintana García, por el delito de falsificación que queda expresado, a seis meses y un día de presidio correccional y multa de 500 pesetas cada uno, con inhabilitación para el derecho de sufragio, suspensión de todo cargo público, profesión u oficio durante la condena y al pago de la mitad de las costas por novenas partes; y los debemos absolver y absolvemos por el hecho a que se contrae el primer considerando, declarando de oficio la otra mitad de costas. Así por esta sentencia, de la que a su tiempo se librará la correspondiente certificación definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leopoldo Méndez.—Miguel Durán.—Manuel G. del Pozo.

Conviene advertir que esta causa se incoó a instancia de parte, porque de otro modo no hubieran entendido los tribunales en la falsificación electoral, y el caciquismo apoyado por las autoridades conservadoras se hubiera burlado del sufragio y de todo.

CIRCULAR DE GRACIA Y JUSTICIA

Todavía el flamante Gobierno de los eximios, cada uno de cuyos miembros tiene talla de presidente de un Gabinete, no ha dado señales de vida, ni siquiera en lo relativo al arreglo del personal, no obstante los días transcurridos y la ansiedad con que el país examina a diario la *Gaceta*, esperando las grandes reformas que se nos han prometido.

El primer ministro que hace algo de provecho, revelando su pensamiento, es el señor Montero Ríos, que se dirige a la magistratura en una circular, en la que aparecen líneas generales de ppositos levantados, concordados con aspiraciones y tendencias democráticas, de que esta bien necesitada la magistratura si ha de vivir la vida moderna.

He aquí los principales párrafos de dicha circular:

«Al dirigir mi primer saludo a los tribunales y al ministerio fiscal, sería oficioso recordar a sus dignos funcionarios los deberes primordiales de administrar y promover recta, imparcial e inflexible justicia. El compromiso de honor y los juramentos prestados por todos los que profesan tal sacerdocio civil, son prendas seguras de que la tradición venerable de la magistratura española será conservada; de los ejemplos de inflexibilidad que dió cuando era el ambiente de la arbitrariedad el que se respiraba en las esferas del poder público.»

Es menester, que así los tribunales como el ministerio fiscal y la administración pública, cada una de estas instituciones en su esfera respectiva, contribuyan con celo y con fe en la preparación de los juicios y en la coordinación de los medios que la justicia requiere, a la eficacia de las trascendentales reformas que se han hecho en todos los ramos de la legislación. Sólo en los que no creen en su virtualidad, tiene explicación el sarcasmo de tachar de deficiente y de inadecuado a la gobernación del país un sistema legal, cuyos recursos no están suficientemente estudiados o no se han utilizado oportunamente.

Serios los tribunales consigo mismos, sometidos a la inspección constante de sus superiores, deben aplicar igual rigor a sus auxiliares. Los letrados deben ser como templos de la justicia, cuyas puertas estén cerradas para todo lo que no sea digno de esta virtud.

No concluyen los deberes del Gobierno, en cuanto a la justicia, con procurar que sea cumplidamente aplicada en los juicios civiles y criminales. Es de no menor importancia el de estar atento para los fines legislativos a los resultados de tal aplicación, a las resistencias que encuentre, a las deficiencias que en ella se noten, a los efectos morales que produzca. Porque si la ley no es más que la determinación de las relaciones jurídicas que el estado social exige que sean reguladas, ningún metro puede haber para ella, ni en la especulación ni en la estadística que equivalga al estudio vivo de su aplicación a los conflictos que se presentan a la resolución de los tribunales.

Los principios de doctrina abstracta, la experiencia de leyes extranjeras, las mismas estadísticas con sus resúmenes cifrados, son lenguas muertas en comparación de los datos palpantes que una información continua, abierta en todos los tribunales, ha de proporcionar para las reformas de las leyes en lo que tengan de divergente con las condiciones de la sociedad, y para su complemento en lo que se demuestre que no ha sido por ellos previsto, ya sea en lo sustantivo, ya en lo procesal.

Para esto requiere también el Gobierno el celo de los tribunales, sin apartarlos de sus primordiales funciones. Huyendo cuidadosamente de espíritu estrecho de escuela y de inclinación a la disertación retórica lo que se le recomienda como esencia de su diaria práctica, pueden y deben sus individuos co-

municar a este ministerio las observaciones que estimen oportunas sobre los defectos, resistencias y consecuencias notables de la aplicación estricta de las leyes en los casos en que hayan intervenido.

Fuertes por la conciencia del cumplimiento de su deber en funciones tan altas, intachables en su conducta, satisfechos por estar bajo la inspección constante de sus superiores, magistrados, jueces y fiscales, pueden abandonar al juicio de la opinión pública, oír serenos, por apasionados que sean, con tal que no alcancen a su honor, las censuras que de palabra ó por escrito se emitan sobre sus actos, y esperar tranquilos a que por los mismos medios ó por la reacción del concepto público, se les haga justicia. La controversia y el examen de todo lo que se refiere al poder público en la esfera de lo responsable, es carácter de nuestro tiempo y condición indispensable del régimen actual. Nada pierden, antes por el contrario, ganan, los actos de los tribunales en ser libremente discutidos y referidos en las Academias y en la prensa, dentro de los límites que el Código penal y la ley de propiedad literaria establecen. Lo que la opinión pública persigue con su atención, lo que examina con mayor afán, es lo que más entraña en la sociedad, lo que hay principal interés en conservar incólume, en curar de sus enfermedades. En ello se revela su vida y el anhelo por su progreso.

Sírvase usted transmitir los propósitos y sentimientos que quedan expresados a los magistrados, jueces y fiscales de su presidencia, etc.

OBRA DE REPARACIÓN

Ninguna podría merecer mejor este título ni ser más simpática a la opinión, que la de enmendar las deficiencias de la última ley de indulto que priva de los beneficios de la gracia concedida a muchos que como el desdichado Vega Armenteros reúnen circunstancias que hubiera debido constituir una excepción favorable para él, y no como ha sucedido, perjudicial.

El Gobierno liberal está obligado moralmente a realizar esta obra de reparación y de caridad, llevándola hasta el límite más amplio posible.

Y a que de esto hablamos, debemos recordar que el joven cadete de la Academia de in armería, Sr. Rodríguez, indultado de la pena de muerte a que fue condenado por el consejo de guerra, purga en un presidio, a los dieciocho años un arrebatado excusable en un niño de temperamento fogoso y de carácter fácilmente excitable, aute lo que considera una injusticia.

El Gobierno fusionista, si razones de un orden elevado le aconsejasen no generalizar el indulto, al menos debiera inaugurar el periodo de su dominación llevando el consuelo a la familia de muchos desgraciados cuyos delitos revisten circunstancias tan especiales, como las de los dos que hemos citado.

Notas municipales

El nuevo alcalde

¡Al fin! Ya tiene el Gobierno quien acepte la alcaldía presidencia del Ayuntamiento de Madrid.

Después de andar varios días entre sus huestes y los conservadores de la linterna encendida cual nuevo Diógenes ha encontrado al conde de San Bernardo dispuesto a sacrificarse en beneficio del pueblo madrileño.

Como su historia política es casi desconocida, no estaré demás apuntar que durante la anterior situación fusionista, y siendo ministro de Fomento el duque de Veragua, fué director general de Obras públicas, cargo cuyo desempeño no le privó, durante algunos meses de visitar la Exposición de París, teniendo que encargarse de la referida dirección el jefe del negociado de ferrocarriles, si no recordamos mal. Después fué director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Los méritos que reúne para desempeñar el cargo que acaba de conferírsele, son los siguientes: ser hijastro del ministro de Estado, senador é hijo de Madrid. Dicen que viene animado de buenos deseos. Si los lleva a la práctica y redundan en beneficio del pueblo de Madrid, no le escatimaremos los aplausos.

Hoy a las once de la mañana tomará posesión.

La Comisión de consumos se reunió ayer. Entre los asuntos que trató figura, según nuestros informes, la revisión del famoso expediente llamado el *arca de aceite*.

Se nos ruega llamemos la atención del director de alumbrados, sobre el abandono en que tiene el Ayuntamiento la calle de Ricardo Unanué, pues en el trayecto de 200 metros que mide, sólo hay tres faroles, y no de gas sino de petróleo.

Horrible catástrofe

(POR TELÉGRAFO)

Londres 15.—Las últimas noticias recibidas de Wigan confirman la catástrofe ocurrida en las minas de carbón de Bomfurlong a consecuencia de una explosión de fuego grisú.

Veinte personas fueron retiradas a medio asfixiar de las inmediaciones de los pozos. Más tarde se extrajeron veinte cadáveres.

En los dos pozos incendiados hallábanse trabajando unos 220 mineros.

Se teme que la mayor parte de éstos perezcan, pues el fuego continúa y los trabajos para sofocarlo se hacen con mucha dificultad.

La política en Francia

(POR TELÉGRAFO)

La cuestión del Panamá.—La comisión de enquete

Paris 15.—El diputado Sr. Pourquerey de Boissier ha modificado el texto de su proposición pidiendo nuevos poderes para la comisión encargada de las averiguaciones. En los varios artículos de dicha proposición pide lo siguiente:

La comisión tendrá el derecho de llamar a todos los testigos y de dispensarles el juramento, así como castigar a los que se nieguen a acudir a la citación y a los que falten a la verdad en sus declaraciones.

Podrá la comisión disponer del juez de instrucción por medio de una simple orden. Y por último, le será permitido proceder en los intervalos de las sesiones de la Cámara y aun no estando reunida ésta.

Paris 15.—Los periódicos republicanos de hoy expresan sus temores respecto a la discusión de la proposición del Sr. Pourquerey, que comienza a esta tarde en la Cámara ó a más tardar el sábado.

Entienden que la votación que recaiga sobre la misma pueda resultar una derrota para el Gobierno.

El nuevo procurador general

Paris 15.—El Sr. Luis Tarzon, nombrado procurador general, nació en Mens (Ave) en 1838.

Es de un carácter conciliador y se cree que no se opondrá en lo más mínimo a la comisión encargada de la cuestión del Panamá.

Su nombramiento hará cesar el conflicto creado por su antecesor, Sr. Guesnay de Beaurepaire, al negarse a comunicar los resultados de la averiguación en la cuestión del Panamá.

El ministro de Justicia.—El presidente de la República.—La prensa. Los partidos políticos.

Paris 15.—La situación del ministro de Justicia Mr. Bourgeois, es cada vez más difícil é insoportable.

Deseoso de complacer al Senado, donde, según dicen los periódicos radicales, se prefieren las discusiones teóricas al esclarecimiento de los escándalos del Panamá porque hay países graves comprometidos en los chanchullos, se niega a permitir que pase a la Cámara de diputados la proposición de Parquerey.

Por otra parte, como es amigo del Sr. Brisson y correligionario suyo, no quiere indisponerse con la comisión informadora.

De aquí su conducta vacilante é incierta, pues mientras proclama la división de poderes, facilita a la comisión el expediente relativo a la causa de los dinamiteros.

Con semejante proceder no ha contentado a nadie, y de aquí que perjudique en gran manera al Gobierno que ve aumentar los conflictos a su alrededor hasta el punto de que la prensa indica la posibilidad de que la próxima crisis alcance a algo más que al Ministerio.

Entre tanto, los diarios que se han puesto de moda con sus implacables acusaciones aumentan considerablemente su tirada, y lejos de calmar la opinión pública se muestra cada más excitada.

Los socialistas y anarquistas sacan partido de este estado de cosas y se anuncian nuevos meetings en París y en los departamentos para atacar el orden social so pretexto de formular protestas contra los escándalos del Panamá.

Los ministeriales confían que, gracias al acuerdo adoptado ayer por los diputados moderados, la proposición Pourquerey será desechada en la Cámara, aunque por débil mayoría; pero en el estado en que han llegado las cosas y dada la efervescencia del espíritu público, una votación en el Parlamento contraria a la comisión informadora contribuiría sólo a enardecer más y más las pasiones.

Los radicales y los monárquicos consideran la situación sumamente grave, y añaden que del debate que se prepara en la Cámara sobre la proposición del Sr. Pourquerey pueden resultar sucesos inesperados.

En la Cámara de diputados

Paris 15.—En la Cámara de diputados se discute la proposición de Mr. Pourquerey.

Mr. Prevost Laurier pide explicaciones a monsieur Freycinet sobre el nombramiento de caballero de la Legión de Honor en favor de monsieur Herz.

El ministro contesta haber condecorado a la persona aludida a consecuencia de sus experimentos sobre transporte de fuerzas por la electricidad, y se admira de que se haya estado aguardando seis años para dirigirse dicha pregunta. (Aplausos).

El ministro del Interior, Mr. Bourgeois, combate que se quiera pasar a la discusión por artículos.

Dice que el partido republicano debe saber que va a votar una cuestión de altísima importancia, y que entraña el porvenir de la República. Se prosigue una campaña, no contra ciertas individualidades, sino contra la misma República, y el deber de los buenos republicanos es resumir en dos palabras: Sangre fría y unión. (Aplausos). El Ministerio se halla resuelto desde ahora a abrir una información complementaria sobre todos los hechos que puedan motivarla. Mr. Brisson pide que se ponga el asunto a votación. Mr. Ribot se admira de que Mr. Brisson se asocie a una proposición dirigida contra el Gobierno, y añade que si éste no tiene mayoría, tendrá que buscarla Mr. Brisson.

El jefe del Gobierno, dice, que no dejará debilitarse en sus manos la autoridad ni la República, que hoy se combate a todas las instancias republicanas, y que el Gobierno conjura a la Cámara de diputados a que, volviendo en sí, se agrupe en torno de aquél. (Vivos aplausos y grande agitación en la Cámara, que procede a votar si ha de pasarse a la discusión del artículo de la proposición).

La votación

Paris 15 (7.3 urgente).—La Cámara de diputados, de conformidad con el Gobierno, ha desechado por 271 votos contra 265, la pretensión de que pase a discutirse por artículos la proposición de Mr. Pourquerey.

Ha sido muy comentada esta votación, en la que sólo ha resultado en favor del Gobierno una mayoría de seis votos, a pesar de que éste había planteado la cuestión de confianza.

Mr. Brisson

Paris 15.—En los pasillos y salas de la Cámara, circula el rumor de que Mr. Brisson presentará la renuncia de la presidencia de la comisión investigadora.

De verificarse esto, dimitirían asimismo los diputados de la derecha que pertenecen a la misma comisión.

La sesión terminó inmediatamente después de la votación a que queda hecha referencia.

«La Palabra libre» p. ocesada

Paris 15.—Mr. Julio Roche ha procesado por difamación al periódico *La Palabra libre* por haber dicho que su nombre figuraba en el talón de los cheques que Tierre declaró ayer ante la comisión informadora haber quemado.

Los proteccionistas

Paris 15.—Los proteccionistas, a molida que se acerca el término de la Cámara actual, revelan mayor intranquilidad porque se proponen adoptar como programa en las próximas elecciones el proteccionismo a todo trance.

De aquí que se considere imposible que pase el proyecto relativo al tratado de comercio con Suiza, si no se introducen en los notables reformas.

La cuestión es que los proteccionistas no quieren en manera alguna que se haga la menor rebaja en la tarifa mínima.

FABRA.

Noticias extranjeras

(POR TELÉGRAFO)

Sedición militar

Río Janeiro 15.—Ha sido reprimida en el acto de estar una sedición militar en Nitherroy, capital del Estado de Río Janeiro.

Los culpables se hallan detenidos y en poder de las autoridades.

Las municipalidades portuguesas

Lisboa 15.—Créese que el Gobierno dejará a la resolución de las Cortes las reclamaciones de los Concejales municipales contra la centralización de los servicios que anteriormente dependían de las municipalidades.

Nueva Enciclopedia

Roma 15.—Los órganos del Vaticano publicarán esta noche la Enciclopedia dirigida a los obispos italianos sobre la omnipotencia y nefasta franquía, y una larga carta dirigida al pueblo italiano exponiendo la situación religiosa y la necesidad de una decidida acción católica. Consideráanse estos documentos como una prueba de que Su Santidad León XIII cuenta especialmente sobre el pueblo para reconstituir las verdaderas tradiciones de Italia.

Nombramientos

Berna 15.—Ja Asamblea federal ha elegido presidente de la confederación al Sr. Schenk por 152 votos de los 105 que han tomado parte en la votación.

Para la vicepresidencia ha sido elegido por 90 votos el Sr. Frey.

Noticias de Marruecos

Tánger 15.—Noticias de origen inglés dicen que el ministro de Francia Sr. Baubigny, cuya llegada a esta plaza se espera para el día de mañana, vendrá por tierra y no por mar como se había anunciado anteriormente.

Tánger 15.—Numerosos oasis del Sur de Argelia y Sur de Marruecos han sido declarados hostiles a la influencia francesa.

Monsieur Momeni

Paris 15.—Los despachos de Roma dicen que se confirma oficialmente la noticia de que monsieur Momeni será nombrado cardenal en el próximo consistorio.

Austria-Hungría

Viena 15.—La Cámara de diputados de Buda Pesth continúa discutiendo los presupuestos.

La prensa ministerial hinchara tributa grandes elogios a la declaración hecha en la Cámara por el ministro de Hacienda, quien afirmó que aunque no es partidario del aumento de gastos militares no se opondrá, sin embargo, a que éstos se eleven a cabo, en vista de que los demás Estados de Europa han aumentado sus presupuestos militares.

También ha producido excelente efecto el estado de la Deuda pública, pues según el ministro de Hacienda, en los últimos cinco años ningún Estado de Europa ha podido disminuir sus deudas, y solamente Hungría ha logrado amortizar cerca de cuatro millones de francos.

FABRA.

LOS ESTRENOS

LARA

La casa del duelo, sainete original de D. Ricardo Monasterio.

Aun cuando la obra no tiene pretensiones de mayor alcance que las de hacer reír un rato, esto lo consiguió el autor; pues los chistes son de buen género y el público los celebró con sus aplausos.

Al final tuvo que presentarse el Sr. Monasterio en el palco como diferentes veces.

En cuanto a la interpretación, nada tenemos que decir, sabiendo que estaba a cargo de las señoras Valverde y Blanco y de los Sres. Rosell, Ruiz de Arana y Lorra.

SUCESOS

Un tino.—Doña Enriqueza Millán dió ayer tarde a su criada varios gabanes de señora para que los entregara en los almacenes de ropa de la plaza de Santa Cruz.

La criada, que es una buena muchacha recién venida de su pueblo, llevaba los gabanes; pero se encontró con una mujer que le dijo: «Ya iba yo por ellos, dámelos usted, y los llevaré yo.»

La criada, obediente al mandato de la desconocida, entregó los gabanes, que Dios sabe a dónde habrán ido a parar, porque a los almacenes de la plaza de Santa Cruz no han llegado.

Suicidio.—En la calle del Desengaño, número 25, tercero derecha, intentó quitarse la vida, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, un joven estudiante de diez y nueve años de edad, llamado D. Carlos Díaz Guirjarro. Se ignoran las causas que le obligaron a adoptar tan extrema resolución.

Robo.—En el almacén de bebidas de la viuda de Marcial Martínez, establecido junto a la estación del Metropolitano, se efectuó un robo consistente en cajas de aguardiente de Ojen.

Se desconoce quiénes sean los autores.

Un crimen.—Poco después de las seis de la tarde de ayer, se cometió un crimen en la calle de las Amazonas.

Entre Antonio Príncipe Mayo, de veinticinco años de edad, y Juan Alvarez Fernández, de diez y ocho, surgió una contienda, nacía por rivalidades del oficio, pues ambos son casqueros.

Exacerbados los ánimos, sacaron las navajas, y avanzándose rápidamente Juan Alvarez sobre Antonio Príncipe, le dió un terrible navajazo en el vientre, que le hizo caer en tierra bañado en sangre.

Los guardias de seguridad números 762 y 781, que acudieron al lugar del suceso, le trasladaron acto continuo a la Casa de Socorro, quirúrgico de la Inclusa, donde los médicos de guardia, señores Potos y Jiménez, le aplicaron inmediatamente los auxilios de la ciencia; pero su estado era de tal gravedad, a causa de la mucha hemorragia que había sufrido, que momentos después hubieron de administrarle la Extenuación.

El agresor, convicto y confeso de su delito, fué puesto a disposición del Juzgado, ingresando en la Carcel Modelo, después de prestar de claración.

Antonio Príncipe y Juan Alvarez son de la provincia de Oviedo.

El primero estaba esta madrugada agonizando en el Hospital provincial.

NOTICIAS

Hoy viernes, a las ocho y media de la noche, inaugurará las conferencias políticas del presente curso, en el Centro de Unión Republicana del distrito de Buenavista, en su local, Jorge Juan, 53, el elocuente diputado federal D. Jerónimo Palma.

Un soldado del batallón cazadores de Figueras, de guarnición en Barcelona, que estaba de centinela en la noche del martes en el polvorín del castillo de Montjuich, fué encontrado muerto dentro de la garita.

Hace días que otro soldado que prestaba igual servicio en el mismo sitio, hizo fuego a un gru-

po de proyectiles matuteros que se negaron a obedecer la voz de alto que les dió el soldado.

El cadáver fué trasladado al hospital de la Cruz Roja, en el barrio de San Juan, y se le dio sepultura en el cementerio de San Juan de los Rios, con una lápida que se le puso encima, suponiéndose que el disparo fué hecho desde una vivienda inmediata y que el pobre soldado había sido víctima de una venganza.

Los autores de la agresión no han sido encontrados, no obstante las diligencias al efecto practicadas.

El miércoles se dieron de baja en la contribución industrial los fabricantes de alcoholes y aguardientes de Llerda, hasta que sea un hecho la anulación del nuevo reglamento.

El lunes se produjo un incendio en una fábrica de aguardientes, propiedad de D. Pedro Alcalde, en la plaza de la Fuente de Alcabalas, de Valencia.

La naturaleza de las materias que en el edificio había y el fuerte viento que reinaba contribuyeron por manera poderosa a que el fuego tomase gran incremento, y sólo pudo conseguirse que no se propagara a los edificios contiguos.

El voraz elemento destruyó en seis horas 908 cántaros de alcohol y 2.000 arrobas de leña.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales, si bien las pérdidas materiales fueron de mucha consideración.

Ha fallecido en Valladolid (Burgos), a la temprana edad de veinte y cinco años, el Sr. D. Juan Ramón España Torres, conseqüente republicano y una verdadera esperanza del partido.

Reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

La vida del súbdito español Oliva, asesinado hace algunos meses cerca de las puertas de Tánger, ha dirigido una carta a una colega de aquella población en suplica de que haga conocer su triste situación al ministro de España en aquella capital, para que active la reclamación hecha con este motivo al Gobierno marroquí.

Últimos nuestra voz a la del colega mauritano.

También se sublevaron las kábilas de Wad-Noon contra sus gobernadores, asesinando a unos 70 indígenas que formaban la escuadra de aquéllas.

El Gobierno marroquí, atendiendo a una de las reclamaciones hechas por sir Charles Euan Smith, ha satisfecho al de Inglaterra la suma de cinco mil duros a título de indemnización en favor de la viuda é hijos del cocinero del vapor *Mequinez* que fué asesinado por un moro a la salida del puerto de Larache.

Participan de Tánger que las kábilas de Beni-Ishen sostuvieron entre sí una reñida lucha diez pesados, en la que murieron unos doscientos hombres pertenecientes a ambos bandos.

El gobernador interino de Málaga ha mandado instruir expediente con motivo de la denuncia de haber sido apaleados varios detenidos en la prevención de la Aduana.

Hasta hoy van examinados 202 aspirantes a ingresar en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas, obteniendo 56 de ellos más de 41 puntos.

En la mañana de ayer se originó en Aranda de Duero (Burgos) una colisión entre gitanos, resultando dos muertos y varios heridos, dos de ellos de gravedad.

Han sido detenidos unos cuarenta individuos, entre los cuales se encuentran los promovedores de la reyerta.

Ha comenzado en Valencia la instalación de la feria de Navidad, en el paseo de la Gloria. Este año se han introducido grandes mejoras en los pabellones.

Ha salido para Granada nuestro estimado y distinguido amigo D. Pablo Jiménez González, jefe de nuestro partido en aquella provincia.

Ha fallecido en Ciudad Rodrigo D. Jaime Montón Resch, natural de Barcelona y autor de una antiteología mercantil.

El juez ordenó que se le hiciera la autopsia por haber muerto sin asistencia facultativa.

Como no tenía recursos el difunto, han sido costeados por suscripción los gastos de entierro.

El Juzgado se hizo cargo de las ropas y unos folletos.

En breve se verificará ante la sección tercera de la Audiencia de Málaga, una vista que ha de causar sensación.

Se trata de una cortesana de un pueblo de aquella provincia que tenía relaciones adúlteras con dos sujetos, padre é hijo.

La desgraciada concibió el propósito de quitar de en medio a su esposo, y le encomendó a sus dos amantes la muerte de éste.

El crimen se cometió por lo más horrible del drama es que padre é hijo se inculpan la muerte del esposo, y la justicia tendrá que escudriñar aún cual de los dos es el verdadero asesino.

El fiscal solicita la pena de muerte para la esposa infausta y los dos amantes.

El presidente de la Diputación provincial, señor España, atendiendo las indicaciones que en nuestro número de ayer hacíamos referentes al pago de las nozirras cuarentadas de la lactancia de niños exóstitos, ha dispuesto que por el pronto se haga un libramiento de 27.000 pesetas para atender en parte a este servicio humanitario.

Damos las más expresivas gracias al Sr. España en nombre de los interesados.

Copiamos de *El Reservista*: «Así como consiguieron gustosos el que en varias zonas hayan asistido al acto religioso verificado ayer comisiones de los cuerpos activos, manifiéstamos con verdadera pena que en Madrid, exceptuando algún cerrioso amigo como el distinguido autor del *Concepto del mando y deber de la obediencia*, D. José Muñoz y Terrones, ninguno de los que a las escalas activas pertenecen se ha dignado honrar con su presencia el recuerdo consagrado a los que también fueron sus compañeros y quizá cariñosos amigos.

Lo cual demuestra, ¿por qué no decirlo? que de parte de las escalas activas existe marcada prevención contra las de reserva, sin duda por el criminal hecho que cometieron los que a ésta pertenecen de aligerarle a aquéllas la marcha en los sucesos.

Pues sin la creación de las escalas de reserva desdichadas muchos de los que pertenecen a las mismas por la suerte no lucieran hoy las insignias correspondientes a su nuevo empleo.

Este es el daño que las unas han hecho a las otras para que las mitren con tan poco cariño.

Nuestro compañero en la prensa Sr. Juán Vidal nos comunicó desde Barcelona que estando ya embarcado el Sr. Sánchez Oseti en el vapor *Isla de Luzón* para ser deportado a Filipinas, se recibió una orden superior suspendiendo su salida.

Nos añade que, a pesar de haber alegado el Sr. Oseti estar enfermo, se le obligó a levantarse y emprender el camino del puerto, después de haberle visitado dos médicos forenses designados por el capitán general.

Por lo demás, el telegrama que nos remitió el Sr. Juán Vidal el día 9 dándonos cuenta del embarque del Sr. Sánchez Oseti, en Telégrafos

no se le quiso admitir como destino a la prensa, después de haber pasado por la censura y haber sido tachadas algunas palabras del telegrama, que dijeron ser ofensivas para los conservadores.

El Sr. Jofre Vidal protestó enfáticamente de tamaña arbitrariedad, que demuestra una vez más la saña jacobina monárquica.

Disparábase un tiro en la sien derecha, suicidándose en Alcalá del Río el guardia civil de aquel puesto José Santos.

Telegrafían de Aranjuez, manifestando que dos soldados del regimiento de caballería de Montesa han sido hallados muertos, según se cree por asfixia.

Los cadáveres guardaban la misma posición y estaban tendidos en una misma cama. Debajo de ésta se encontró un brasero con restos de carbón, suponiéndose que al acostarse alguien lo dejaron encendido.

Los desgraciados estaban solos en la casa del comandante Sr. Vallés.

Cuando se notó la falta, y temerosos de una catástrofe, se procedió judicialmente a la apertura de la habitación en donde estaban encerrados, ofreciéndose a la vista del Juzgado el horrible cuadro.

Los infelices soldados eran ordenanza y asistente, gozaban de buena reputación y cumplían en el próximo febrero.

El suceso ha causado general sentimiento.

BOLETÍN REPUBLICANO

Comité republicano-progresista de Toana

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Rafael Guard de la Rosa.

Presidente efectivo, D. Leandro López L. de Guevara.

Vicepresidente, D. Felipe de Aro Martínez.

Tesorero, D. Joaquín Martínez Tevar.

Vocales: D. Juan Nieto Mercado, D. Miguel Ruiz Losada.

Para representante en el provincial, al citado D. Miguel Ruiz Losada.

EN LAS ALEAS

Homicidio en el Cerrillo de San Blas

Ante la sección 4.ª de esta Audiencia, y en juicio por jurados, se verá hoy la causa seguida contra Juan Soler Fresneda por delito de homicidio en la persona de Julián García.

El hecho ocurrió, según se desprende de los autos, en la mañana del 30 de noviembre del año próximo pasado, en que apareció el Julián García herido de gravedad en un banco del paseo de Atocha.

Están encargados de la acusación el fiscal Sr. Valle, y de la defensa el joven y distinguido abogado criminalista D. Agustín Retortillo y de León.

POLITICA DEL DIA

Consejos de ministros

Ayer se verificaron dos. Uno por la mañana, a las once, bajo la presidencia de doña Cristina, y por consiguiente en palacio, y otro por la tarde, poco antes de las seis, en la residencia oficial del jefe del Gobierno.

El primero careció de importancia política y la que tuvo consistió en la exposición del programa que cada ministro ha llevado al Gobierno y piensa desarrollar.

Hemos oído decir que todos ellos están de acuerdo y unidos por el ideal común significado en el voto particular del partido fusionista, que el Sr. Sagasta ha elevado a la categoría de programa económico.

Ignoramos, como es de suponer, lo que la regente pensaría de los programitas parciales, pero suponemos que la parecerían muy bien; tan bien como de los conservadores, el de los otros y el de los de más allá.

Tampoco sabemos si dicha señora echaría de ver el milagro realizado para poner de acuerdo el plan del ministro de Marina con el del de Ultramar, que seguramente debe ser cosa notable.

Después de que cada cual expuso sus teorías, procedióse a la firma, y entre otras cosas firmó el nombramiento del Sr. Alonso Castriello para subsecretario de Gobernación, el título del Toisón de Oro que en justo desagravio de pasadas pretensiones se concede al duque de Veragua, y otros títulos, cruces y calvarios para diferentes señores y caballeros.

Y no hubo más.

El segundo Consejo de ministros empezó,

como hemos dicho, poco antes de las seis, habiendo faltado a él el de Gracia y Justicia, que estuvo ocupado toda la tarde recibiendo diferentes comisiones de los tribunales y visitas de togados.

Terminó la reunión a las ocho y media, y he aquí el trabajo de tres horas, reducido a su quinta esencia, como lo expresa la nota oficial facilitada a la prensa por la subsecretaría:

«Se ultimó la lista de gobernadores y se dio cuenta de la aceptación de la alcaldía de Madrid por el señor conde de San Bernardo.

«El ministro de la Gobernación dio cuenta del expediente relativo al Ayuntamiento de Madrid, y la resolución por él propuesta fue aprobada por el Consejo.»

En vano los periodistas instalados en la escalera acosaron a los ministros.

Sólo se libró de su curiosidad el de Marina, en calidad de inesperto.

El Sr. Gamazo no quiso decir una palabra sobre la combinación de gobernadores y ni aún el de la de Valladolid, su provincia, quiso adelantarnos.

Como dijo él, muy gráficamente, no conseguimos que se *revelara*.

Y como nos sucedió lo mismo con los demás, resulta que este Gobierno es una colección de cacharros impermeables.

Lo que se dice

La teoría sustentada por el ministro de la Gobernación en lo que se refiere a la Memoria sobre el Ayuntamiento, dicese que es la misma desarrollada por este partido en análogos casos anteriores.

Se dice, pues, que el expediente pasará a informe del gobernador civil Sr. Aguilera, y este propondrá al Gobierno las medidas que crea más oportunas.

Dicese que no es probable se decrete la suspensión de todos ni parte de los concejales, pero si fuese necesario, en virtud de lo que del expediente resulte se procederá a ello sin contemplaciones de ninguna especie.

Gobernadores

Confesémoslo humildemente: no podemos adelantarnos sólo a nombre, con la seguridad de acertar.

El asunto ofrece ancho campo a la conjectura, pero no queremos entrar por ese camino.

Hemos hecho todo lo posible y nuestros esfuerzos fueron inútiles.

El último que salió del Consejo, con bastante retraso, fue el Sr. Sagasta, y a él acudimos aunque sin esperanza de ablandarle.

Con su amabilidad de costumbre nos respondió:

«No puedo decir una palabra. Los más rudimentarios deberes de cortesía me exigen no pronunciar nombre alguno sin previo conocimiento de la reina, pues no es cosa de que ésta se entere de los nombramientos por los periódicos como un particular cualquiera.

Puedo asegurarlo y puedo hacerlo constar que cuanto sobre los pasados Consejos, sobre todo en lo que se refirió a personal, ha adelantado la prensa, no tiene más fundamento que la mera suposición, y ningún periodista podrá afirmar que yo le he revelado un solo nombre.

Así habló, y, en efecto, nosotros creemos que el hecho de comer con el Sr. Sagasta, acompañar a D. Pablo Cruz y hablar con los porteros de la plaza de Celenque no autoriza a nadie para darse tone de bien enterado ni para creer se tiene en la mano el corazón del Sr. Sagasta.

Al terminar el Consejo de ayer tarde se presentó en el palacio de la Presidencia el señor marqués de Comillas.

Conferenció durante media hora con el Sr. Sagasta, y hay quien, dando alcance a esta entrevista, supone que se trató del empréstito en proyecto ó de algo que se relacione con transferencias de créditos a favor de la Transatlántica.

Martos

Hay mucha mar de fondo en el fusionismo, por el lado del Sr. Martos y de sus amigos, y por cierto que no les falta razón.

Ya ayer *El Resumen* echaba de menos en la línea de batalla que el Sr. Sagasta ha tendido delante del trono, la falta de un soldado.

Este soldado es el Sr. Martos, el precursor de Castelar, el primero que dió el mal ejemplo de las fugas del campo republicano y el único que ha inferido un grave daño a la causa de la República y sostenido

el trono de Alfonso XII, sin hipocresías ni reservas, aceptando en las filas monárquicas un puesto de responsabilidad y afrontando con marmorea frente la indignación de sus viejos amigos abandonados.

Ahora se plantea una crisis, se piensa en un Ministerio de a tura y en que en él estén representadas todas las fracciones, y Sagasta olvida los merecimientos de su antiguo amigo y cómplice y le abandona con indiferencia inexcusable, puesto que el señor Martos, cualquiera que sea el concepto que de su conducta pasada nos merezca, es al cabo el representante genuino de la democracia monárquica, si es que existe esa inteligencia. Habrá otros, como el señor Montero Ríos, que representa el sentido jurídico de la Revolución de Septiembre; como el señor López Domínguez, que encarna la tradición militar de Alcolea; el Sr. Moret que continúa sus tendencias economistas; pero no se puede negar sin notoria injusticia la palabra, el verbo de aquella monarquía democrática fué el Sr. Martos, y que en la actualidad sigue representando dentro de la regencia la política de progreso y de democracia.

Que es completamente estéril esa política, que jamás se llegará a ella, que si la intentan los Martos, los Montero, los López Domínguez fracasarán; no cabe duda alguna, al menos para nosotros, que seguimos creyendo hoy más que ayer en la necesidad de la Revolución para restablecer el derecho lollado en Sagunto; pero, no es menos cierto, que el Sr. Sagasta ha cometido una injusticia no contando con el concurso del Sr. Martos, en un ministerio de notables, en el que no lo son todos por la talla política.

Ocasión se le presentaba al Sr. Sagasta de berrar el recuerdo de aquella triste escena en que una mayoría desenfrenada arrojaba a Martos de la presidencia de la Cámara, restableciendo ahora la armonía y la concordia en el partido. No lo ha querido, y en breve sentirá los efectos de una pretensión arbitraria.

Ya, según nuestros informes, los amigos del Sr. Martos se muestran tristemente impresionados ante la conducta que con ellos y con su jefe ha observado el Sr. Sagasta. No sería extraño que este asunto diese más de un disgusto serio a la fusión.

De lo que nos alegráramos bastante.

Continúan los comentarios sobre la reunión que en el Senado celebraron los conservadores adictos al Sr. Cánovas.

Estos, ó sean los *hortelanos*, dicen que la disidencia de los rusos no tiene importancia, toda vez que ellos entre senadores y diputados alcanzaron el número de 314, el suficiente para demostrar que la fuerza del partido esta del lado del Sr. Cánovas.

Los silvestres, sin embargo, dicen que si ellos, siendo mucho menor en número, hicieron caer al Gobierno, prueba que de su parte estuvo la razón, ya que no la fuerza numérica.

Como se ve, los rusos continúan alardeando de su triunfo, y cada día está más lejos de su ánimo el entonar el yo pecador.

Antes al contrario: se dice, y al parecer con grandes visos de verosimilitud, que si el Sr. Silveira se dirige a sus amigos confirmando su retirada de la vida política, le sustituirá el Sr. Vilaverde, al cual alentaron sus amigos para que continúe la disidencia.

En el casino conservador se dijo anoche que en breve se enviará a provincias la reorganización del partido.

Espectáculos

La Sociedad de Cuartetos dirigida por el señor Monasterio celebra hoy la sexta y última sesión, a las nueve de la noche, bajo el siguiente programa:

1.º Cuarteto en *Do* (obra 465) para instrumentos de arco. Mozart. Adagio. Allegro.—Andante cantabile.—Menuetto. Allegro.—Molto Allegro.—Ejecutado por los Sres. Monasterio, Pérez, Lestán y Mirecki.

2.º Trio en *Mi* para piano, violín y violoncello. Bretón.—Allegro comodo.—Andante.—Scherzo. Allegro molto.—Allegro enérgico. Por los Sres. Tragó, Monasterio y Mirecki.

3.º Gran quinteto en *La* (Hamada de la trucha) obra 114, para piano, violín, viola, violoncello y contrabajo. Schubert.—Allegro vivace.—Andante.—Scherzo. Presto.—Tema con variaciones.—Finale. Allegro giusto. Por los Sres. Tragó, monasterio, Lestán, Mirecki y Torres.

Según los periódicos de Viena, la *Misa de Requiem*, de Verdi, ejecutada en el Conservatorio de aquella capital para honrar al gran maestro

italiano, ha constituido una verdadera solemnidad musical.

Han sido elegidos para su interpretación los célebres artistas nuestra compatriota la señora Gilloni, la Pasqua, Marconi y Navarini, que han bordado todos los números de la gran obra de Verdi.

Novedades.—El popular teatro de la plaza de la Cebada se ve cada día más concurrido de numerosos y distinguido público que tributa a los autores del drama lírico *Los hijos de Haroldo*, justo homenaje a su talento, haciéndoles salir varias veces a la escena en medio de nutridos aplausos.

La señorita Delgado muy bien; y la señora Ruiz Imperial y señorita Guzmán, así como los Sres. Alcántara, Laña, López Sánchez y Chavari interpretan a la perfección sus respectivos papeles.

La decoración de la gruta del infierno y la del incendio son muy elogiadas.

El presupuesto de la paz Revará por título la obra que para uno de los teatros de esta capital se propone escribir un distinguido literato.

La Judic en Madrid

La famosa *divella*, que actualmente se halla en Viena, comenzará en enero próximo una nueva excursión por España, Portugal, Argelia, Italia y el Mediodía de Francia.

En Valencia tomará parte la Judic en una función de gala, organizada por M. Pollo, cónsul general de Francia, a beneficio de las escuelas francesas por él fundadas.

La célebre artista trabajará a últimos de enero en uno de los principales teatros de Madrid. Acompañan a la Judic los siguientes actores: Mrs. Edouard Georges, Nigri, André Simón, Corbières, Walter, etc.; Mmes. Jenay Rose, Cecile Berry, Gabrielle Dennette, Orloff, etc.

El domingo próximo se celebrará en la Plaza de toreros del puente de Vallecas una magnífica becerrada, organizada por D. Manuel Lasarte Lafuente, coucido en la alta sociedad madrileña.

La lidia será dirigida por el simpático mator Enrique Santos (Ferrer).

Actuarán como espadas los jóvenes D. Andrés López, Manuel Lasarte, Manuel Cora y Manuel Morin.

Los servicios de Plaza serán de lujo, y los becerros lucirán preciosas moñas, regalos de las distinguidas señoritas Teresa Ortiz, Fernanda Lendínez, Elvira Guerra, María Ortiz y Emilia Fernández, las cuales presidirán dicha fiesta.

Príncipe Alfonso.—Satisfecho los deseos de una gran parte del público, ha dispuesto la empresa de este afortunado teatro que el domingo próximo tengan efecto las dos últimas representaciones del popular drama *José María ó los bandidos de Sierra Morena*, en una de cuyas más interesantes escenas cantará el célebre Juan Breva, acompañado por el notable tocador de guitarra Paco el de Lucena.

En dichas funciones tomarán parte las simpáticas bailarinas hermanas Moreno.

La obra nueva de gran espectáculo *El nacimiento del Hijo de Dios* se estrenará en la próxima semana.

Frontón de San Francisco.—Muy numerosa concurrencia asistió a presenciar el partido de ayer entre Amoroto y Brabo, colorados, contra Narciso Salazar y Marquines, azules.

Magnífico resultó porque los cuatro chicos hicieron prodigios, disputándose mucho los tantos. Igualaron a 14, 16, 17, 27, 30, 31, 38, 39, 40, 41, 42, 42 y 44.

Marquines se resarcó de su derrota y desgracia de anteaer jugando con gran intención y coherencia. Salazar también ayudó mucho y bien a Marquines.

Amoroto, como siempre, incansable, fuerte y seguro. Pracaman, habilísimo, defendió muy bien su puesto.

Tras grande y porfiada lucha ganaron los azules dejando a los rojos en 46 tantos.

El nomio por los rojos, luego cambió. Muchas traveses.

Hoy debutó un nuevo Ricardo Sánchez (Chiquito Irún) jugando con Marquines y Aragónes contra Amoroto y Pracaman.

Noticias del pelotariado.—En el país vasco, donde se encuentran los pelotaris, se ha concertado un partido de pelota, desafío, entre los célebres jugadores Irún y Pedró, contra Gaborana, Zurdo de Hernani y Cosme Echeverría. La condición del desafío es que se ha de jugar el partido en el frontón Fiesta Alegre el domingo 18 del corriente, a las dos y media de su tarde.

Los jugadores llegarán el domingo por la mañana para regresar a su país en el mismo día.

De todo un poco

Buena cerradura

Un cerraje de Viena ha construido una cerradura extraordinaria. Para que los inquilinos de una casa no tengan necesidad de esperar la llegada del sereno ó del portero, y al mismo tiempo no sea necesaria una vigilancia constante, cada uno de aquéllos podrá tener una llave que, al introducirse en la cerradura, pondrán en movimiento un timbre, cuyo ruido advertirá al portero.

Al mismo tiempo aparecerá en la portería y escalará una viva luz que permitirá reconocer a la persona que entre.

La puerta cerrará automáticamente, sin ruido alguno, y la luz se extinguirá en el mismo instante en que deje de sonar el timbre.

La llave que introduzca cada inquilino no podrá ser retirada de la cerradura; caerá en un depósito interior al contacto de la llave que vuelve a abrir, y al siguiente día el portero las recoge todas juntas para entregarlas a los vecinos a quienes perteneczan.

En un tribunal.

El presidente al acusado con severidad:

—Ha sido usted ya condenado tres veces!

El acusado, con orgullo:

—Pero siempre con circunstancias atenuantes!

Diálogo entre un escritor y su editor:

—Su libro de usted no se vende.

—¿Qué le pesa? Mi obra es de las que siempre se venden.

—Por eso lo digo precisamente, porque quedan demasiados—dice el editor señalando la pila de tomos.

—La virtud—decía ayer una corista de teatro por horas—no es buena mas que para las criadas.

—¿Cómo!...

—Sí, porque yo no oigo hablar más que de las virtudes... domésticas.

Funciones para hoy

OPERA.—No hay función.

SPANOL.—A las 8 y 1/2.—La pasionaria.—Nicolás.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Mariana.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La bruja.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—La cazarina.—La diva.

—El incendio del sevillano.—La calandria.

LA RA.—A las 8 y 1/2.—La escandalosa.—La casa del duelo.—Los hijos de Elena.—(Segundo acto de la misma.)

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Gusain.—Pobres forasteros.—El gozo en el pozo.—Gusain.

MARTIN.—A las 8 y 1/2.—Sueño dorado.—Torear por lo fino.—Los pavos reales.—(Segundo acto.)—(Balle al final de cada acto.)

NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—Los hijos del Heraldo.

SALON EXPRESS.—(Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes a 25 céntimos por la mayor parte de los países del mundo.

Abierto desde las once de la mañana.

Bolsa del día 15

FONDOS PUBLICOS	Del 14	Del 15
Duda perpetua al 4 0/0 interior.	70 80	70 65
Idem id. pequeños.	70 80	70 95
Idem id. fin corriente.	70 70	70 70
Idem id. fin próximo.	00 00	70 80
Nuevas series G. y H.	71 00	70 70
Duda perp. al 4 0/0 exterior (1891).	75 05	75 10
Idem id. pequeños (1891).	75 05	75 15
Nuevas series G. y H. (1891).	00 00	75 75
Duda amortizable al 4 0/0.	78 65	78 55
Idem id. pequeños.	78 65	78 55
Billetes de Cuba (1898).	107 50	107 45
Idem 1890 números 1 al 340.000.	98 75	98 90
Idem del Banco Hipotecario.	00 00	00 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	00 00	00 00
Idem al 4 0/0.	00 00	82 25
Acciones del Banco de España.	376 50	378 00
Compañía Arrend. de Tabacos.	133 00	134 00

CAMBIOS

Londres a 90 días fecha. 29 10 00 00

París 8 días vista. 00 00 00 00

Berlín 8 días vista. 00 00 00 00

Cheques, París, 16/10.

Idem, Londres, 29/20.

Bolsín

Madrid.—Fin de mes, 70/70; contado, 00/00.

Londres.—A 90 días fecha, 64/40

París.—A 8 días vista, 16/45.

Idem.—Cierre, 00/00.

Barcelona.—Interior, 70/77; exterior, 75/15

Bolsas extranjeras

París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64/40.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64/37.

Buenos Aires 15.—Precio del oro en el día de ayer 281 1/4

Londres 15.—Clausura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 63 1/8.

Temperatura de ayer

He aquí las observaciones del Sr. Grasselli:

A las 7 de la mañana 2 grados, a las doce del día 12, y a las cinco de la tarde 10.

El barómetro indica buen tiempo.

Cultos

Santo de hoy.—San Valentin, mártir y Santa Adela.

Imprenta Moderna.—Cueva, 5, Madrid.

sigue, y que, interponiéndose continuamente entre ellos y el presente sombrío, cambia su color y da un no sé qué de falso a la realidad. Entonces todo lo que es, nos parece imposible y absurdo; apenas creemos en nuestra propia existencia, porque, no hallando en torno de nosotros nada de lo que componía nuestro ser, no comprendemos cómo todo aquello puede haber desaparecido sin arrebatarnos consigo, ni porque a tanta destrucción ha de sobrevivir tan solo nuestra vida.

Si se prolonga esta violenta situación del alma, trastorna el equilibrio del pensamiento y produce la locura, estado acaso feliz, en que la vida no es para el desgraciado más que una visión, de que él mismo es el misterioso fantasma.

Cuando los sucesos extraordinarios, las agonías y las catástrofes caen de repente en medio de una vida feliz y deliciosamente uniforme, estas inesperadas sensaciones, estos golpes de la suerte, interrumpen en sobresalto el sueño del alma que descansaba en la monotonía de la prosperidad. Sin embargo, cuando el infortunio le llega de este modo, no cree el hombre que se despierta, si no que sueña; para el que siempre ha sido feliz, la desesperación empieza por el estupor. La adversidad imprevista se parece a la pesadilla; agita, pero embota los sentidos, y la espantosa luz que nos ofrece no es la luz de la vida. Los hombres, las cosas y los hechos pasan entonces delante de nuestros ojos con una fisonomía fantástica en cierto modo, y se mueven como en un sueño. Todo cambia en el horizonte de nuestra vida, atmósfera y perspectiva; pero pasa mucho tiempo antes de que pierdan nuestros ojos aquella especie de imagen luminosa de la pasada ventura que los

ste a nuestros padres, y el Rey de España que representa a nuestras madres. Estos tres Reyes son los descendientes de los que, aguiados por una estrella misteriosa, fueron a adorar al Hombre-Dios. Si sirviéramos a las asambleas, tendríamos acaso que hacer la guerra a nuestros hermanos, los vasallos de esos tres Reyes, a quienes hemos prometido fidelidad.

Y además, nosotros no sabemos lo que se siente por la voluntad de la nación, atendiendo que desde que el mundo reina, nunca hemos ejecutado más que la de un Rey. El príncipe de Francia nos ama, y el de España no cesa de socorrernos; los ayudamos y ellos nos ayudan: nuestra causa es la causa de la humanidad. Y aun cuando nos faltaran estas majestades, nunca nos faltaría un Rey.

«Tales son nuestras intenciones, mediante las cuales consentiremos en hacer la paz.» «Firmado, Juan Francisco, general: Blas-sou, mariscal de campo; Desprez, Manzeau, Teussaint, Aubert, comisarios ad hoc.»

—Ya ves, añadió Biasson después de la lectura de este documento de diplomacia negra, ya ves que somos pacíficos. Ahora bien, he aquí lo que exijo de tí: ni Juan Francisco ni yo nos hemos criado en las escuelas de los blancos, donde se aprende a hablar a lo poli-

ba en mis brazos para volar en su ayuda, esperando siempre ver disipado aquel sueño horrible, y que Dios no quiera llenar de miseria el destino del ángel que me había dado por esposa. La dolorosa hilación de mis ideas me recordaba entonces a Pierrot, y la rabia me hacía perder el juicio; parecíame que iban a romperse las arterias de mi frente; me aborrecía, me maldecía, me despreciaba por haber un solo instante unido mi amistad con Pierrot, con mi amor a la dulce María, y sin tratar de explicarme el motivo que podía haberme movido a arrojarme voluntariamente en las aguas del Río Grande, lloraba despechado de no haberle inmolado a mi furor. El había muerto: yo iba a morir, y lo único que lamentaba yo de su vida y de la mía, era mi venganza.

Agitábanme todos estos pensamientos en la especie de sueño en que me había sumergido mi profundo abatimiento. Ignoro cuanto tiempo duraría, pero sacóme de él repentinamente el eco de una voz varonil que cantaba distintamente, pero a lo lejos:

«Yo que soy contrabandista...»

Abri los ojos sobresaltado... reinaba la más espesa oscuridad en torno de mí: los negros dormían, el fuego se apagaba... Y luego nada: parecíame que aquella voz era una lu-

ta a nuestros padres, y el Rey de España que representa a nuestras madres. Estos tres Reyes son los descendientes de los que, aguiados por una estrella misteriosa, fueron a adorar al Hombre-Dios. Si sirviéramos a las asambleas, tendríamos acaso que hacer la guerra a nuestros hermanos, los vasallos de esos tres Reyes, a quienes hemos prometido fidelidad.

Y además, nosotros no sabemos lo que se siente por la voluntad de la nación, atendiendo que desde que el mundo reina, nunca hemos ejecutado más que la de un Rey. El príncipe de Francia nos ama, y el de España no cesa de socorrernos; los ayudamos y ellos nos ayudan: nuestra causa es la causa de la humanidad. Y aun cuando nos faltaran estas majestades, nunca nos faltaría un Rey.

«Tales son nuestras intenciones, mediante las cuales consentiremos en hacer la paz.» «Firmado, Juan Francisco, general: Blas-sou, mariscal de campo; Desprez, Manzeau, Teussaint, Aubert, comisarios ad hoc.»

—Ya ves, añadió Biasson después de la lectura de este documento de diplomacia negra, ya ves que somos pac

PASTA PECTOR

Dr. Ferrer, Puerta del Sol, 5 y principales droguerías.

Según dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía, el **Elisir Peptonato de Hierro y Castillo**, premiado con **Medalla de Oro** en la Exposición universal de Barcelona, es el preparado ferruginoso superior a todos los demás conocidos hasta el día, cuyos efectos e inmensos resultados se han comprobado en los hospitales clínicos de esta capital, Madrid y Buenos Aires. — Cura la **anemia, clorosis, colores pálidos, pérdidas, extenuación, flujo blanco, menstruación desordenada, vata, difícil o retrasada, dispepsias** (dificultad de digerir), **escrofulismo, tactos humorales, convalecencias, enfermedades nerviosas** y todas las procedentes de la **debilidad**. — Depósito general: calle Conda, 15, Farmacia; BARCELONA.

Sobrinos de Guinea
Carreteras 27 y 28, Teléfono 142
Todos los días nuevo postre.
A 2 pesetas medio kilo

MONTERA 23
Relojes finos de Loo da, Patek, Piquet, etc.

Alfombras
de todas clases con más ventaja que en ningún almacén de Madrid. 29 Por menor 25

CURACION del DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

DIABETES
EL VINO URANIADO Pesqui
Es el descubrimiento de un gran por de EL AZÚCAR DIABÉTICO

SALDO extraordinario
de capotas y sombreros; las mejores novedades a precios sin ejemplo. Mad. Pernet, Barquillo, 27, bajo.

DESDEN 6 POR 100
DINERO sobre casas enteras, participaciones, y solares. Debeas y otros Barquillo, 13 2.º. Oliva, 14, 2.º. G. y, 10, bajo derecha. — De 6 a 8

Leña trazada
de olivo a 140 céntimos quintal por wagones de 8 a 12. 8 kilogramos en la estación de Atocha; avisos por escrito. Alameda, 1, 2.º. deb.º de 5 a 7.

Paratura en muebles y sultorias
Carmen, 24.
Almoneda mobiliario casa, relojes. Poncejos, 1, pl. d.º
Almoneda mobiliario casa hay Acornador. Paz, 15, 1.º.

Madame Kottin
últimas creaciones de París en sombreros, abrigos y vestidos. Carrera de San Jerónimo, 35, entresuelo.

J. VERNE
Castillo de los Carpatos
dos pesetas
S. de Juberá Editores

LIQUIDACION DE COMARCAS
Por cesación de guerra
Precios baratísimos
C. Pizana del Angel, 9

Decimocuarta edición 1892
ANUARIO DEL COMERCIO
de la Industria, de la Magistratura y de la Administración de los 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispánicos y Portugal, (Bailey Billiere) con anuarios y referencias al Comercio de Industria nacional y extranjera; reconocido de utilidad por Re. los órdenes. Un tomo en 4.º, de más de 3.000 páginas; precio: 20 pesetas. Publicación anual, muy cargada y enmendada todos los años.

Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. — Tesoro para la propaganda industrial y con su lista. — Es el libro que debe estar siempre a la mano de toda persona por insignificante que sean sus negocios. — Se hallará de venta en todas las principales librerías de España

YODYUGLANDINA REGIA
(Panangüer)
Infalible en las enfermedades exantemáticas y corrosivas. Remedio único del *scarlatina* y todas sus formas y manifestaciones: en, ínfantismo, rubeola, escarlatina, berriplum, sífilis, miseria fisiológica, sífilis de la piel, correas, erupciones, purulencias, úlcera, infartos; sífilis de la boca y dentadura, sanos fatuosos; sífilis de la nariz, reñete, caña, erupciones y corrosivos. Evita la *fiesta* a los predisponentes, cura en sus comienzos, alivia en su desarrollo.

Medicamento de aplicación interna y externa; cura cuanto depende de los vicios humorales: de la sangre, del estado de los humores, como antiseptico, alterante, fortificante, resolvente, cicatrizante, reconstituyente, desinfectante, destructor de todo el anómalo y edificante y reparador de los deterioros del organismo por diversas enfermedades. Abre el apetito, da fuerza digestiva, y al alimento nutre, se asimila, da vigor al organismo, extingue la ponzoña del líquido vital y los microorganismos que sostienen enfermedades crónicas, reñete, etc.

La Regia 6 pesetas y por correo, 8, y la *Ferruginosa*, para todos los casos en que sea necesario el hierro, 6 pesetas, y por correo 7 pesetas. Único punto de venta en España, Madrid, Baramento, 3, botica de P. Fernández Izquierdo. Infalibilidad evidente en niños y adultos. Gran suceso de la terapéutica de bida al sibilio potencioso Panangüer.

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS
Se curan radicalmente con el **JARABE PECTORAL DE E. HERNANDEZ**
Mayor, 27-29, Madrid. 2,50 pesetas franco

RONQUERAS E IRRITACIONES DE LA GARGANTA
Se curan radicalmente con el **JARABE PECTORAL DE E. HERNANDEZ**
Mayor, 27-29, Madrid. 2,50 pesetas franco

RONQUERAS E IRRITACIONES DE LA GARGANTA
Se curan radicalmente con el **JARABE PECTORAL DE E. HERNANDEZ**
Mayor, 27-29, Madrid. 2,50 pesetas franco

RONQUERAS E IRRITACIONES DE LA GARGANTA
Se curan radicalmente con el **JARABE PECTORAL DE E. HERNANDEZ**
Mayor, 27-29, Madrid. 2,50 pesetas franco

RONQUERAS E IRRITACIONES DE LA GARGANTA
Se curan radicalmente con el **JARABE PECTORAL DE E. HERNANDEZ**
Mayor, 27-29, Madrid. 2,50 pesetas franco

RONQUERAS E IRRITACIONES DE LA GARGANTA
Se curan radicalmente con el **JARABE PECTORAL DE E. HERNANDEZ**
Mayor, 27-29, Madrid. 2,50 pesetas franco

RONQUERAS E IRRITACIONES DE LA GARGANTA
Se curan radicalmente con el **JARABE PECTORAL DE E. HERNANDEZ**
Mayor, 27-29, Madrid. 2,50 pesetas franco

RONQUERAS E IRRITACIONES DE LA GARGANTA
Se curan radicalmente con el **JARABE PECTORAL DE E. HERNANDEZ**
Mayor, 27-29, Madrid. 2,50 pesetas franco

EL PAIS

es uno de los periódicos de más circulación de España y sin duda alguna el más leído porque le reciben numerosos Comités revolucionarios.

Su carácter ante todo revolucionario, la alta representación que ostenta del más poderoso de los partidos republicanos, le dan una importancia y significación característica y le colocan en primera línea en la prensa española.

A más de esto, su información política de un lado, y de otro la variedad de sus secciones, amenizan grandemente su lectura.

A los señores suscriptores de provincias que paguen directamente un año adelantado (20 pesetas) se les regalará un ejemplar de

El Conde de Monte-Cristo

que vale 5 pesetas; y a los que igualmente lo hagan de un semestre adelantado (10 pesetas) un ejemplar de

Amaury

Ambas novelas son de A. Dumas, están encuadradas en rústica y serán enviadas francas de porte.

A los que padecen del estómago
Debe magnesia calcarea antibiliosa y efervescente preparada por M. Hernández
Usada como explica la instrucción se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio: 3 y 10 reales franco. Depósito: Madrid, farmacia de M. Hernández, Mayos, 27.

MAGNESIA AERADA ANTIBILIOSA
DEL LDO. D. JUAN JOSE MARQUEZ
AVISO
Nuestra magnesia aerada, tan acreditada en todo el mundo, viene siendo hace tiempo objeto de ambiciosos especuladores, quienes, incapaces de inventar una preparación que aumente los conocimientos de la ciencia, sólo se dedican a explotar los descubrimientos de hombre que estudia y que trabaja, con gravísimo daño de la humanidad al hacer uso de una mala preparación y con perjuicios grandes de nuestros intereses. Así vemos que en la *MAGNESIA AERADA*, inventada en 1840, cuya fama legítima, a quince años de su salida, viene siendo, como decimos más arriba, objeto de pertinaz especulación de varios imitadores, bien sea falsificando nuestros procedimientos, o bien sea en su propio nombre como autores, lanzando al mundo el público un medicamento que no produce el efecto legítimo ni genera el beneficio que nos da nuestra legítima magnesia de D. Juan José Marquez.

Único exclusivo autor que tiene privilegio de invención dado por el gobierno supremo de la nación para toda la América española, por sus al público tenga como única en la acción de la Magnesia y no confundida la nuestra con otras que se le quiera.

Garantizamos el buen éxito de la del Ldo. D. Juan José Marquez.

Producto de serios y dilatados estudios en bien de la humanidad, nuestra legítima *MAGNESIA AERADA*, como todo lo que adquiere renombre y fama por sus méritos, es envidiada y codiciada, y estamos en el deber de llamar la atención de los consumidores, a fin de que sean sorprendidos con otras *Magnesias*.

CURA DE LAS AFECIONES SIGUIENTES
Acidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena en la vejiga, estreñimiento, indigestión, dolores de cabeza, jaqueca bilis.

En una palabra, cuantos desarreglos sean producidos del estómago y de los intestinos.

Depósito general en Cádiz, D. José Verdugo, calle de la Real, 10, número 2, y en Madrid, D. Julian Moreno, calle de Saez y Mina, número 18.

Fabrica, San Ignacio, número 49, Habana. Apartado 387. Propiedad de D. Miguel J. Marquez.

Compañía Colonial
CHOCOLATES Y CAFÉS
LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RANCO Y FABRICA
9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA
38 RECOMENDACIONES Y PREMIOS
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20
MADRID

¿PADECIS DOLOR DE ESTOMAGO
¿Algerie malt? Hace uso de los polvos de Dr. Soudre que calman enseguida y curan siempre las dispepsias, gastralgias, gastritis, por rebeldes que sean.
Farmacia Leudumiev, Bayona. En Madrid: depósitos, Doctor Zúñiga, Píngros, 4; Moreno, Arrenal, 2; Ceipal, Barquillo, 1, y en las principales farmacias.

Los Cognacs y Vinos Finos
que cosecha y exporta la casa Diego Mellum de Jerez, se hallan de venta en los principales establecimientos de ultramarinos, cafés, fondas, etc., etc.

Infalibles medicaciones
Tonicos digestivos: Abre apetito entre al empujado de fuerza digestiva. Cura perturbaciones de la digestión, acedias dispepsias, gastralgias y afecciones molestas del estómago, diarrea e irritación intestinal. Útil en convalecencias y estados orgánicos. Caja 3 pesetas y por correo 2 rs. más.

Anticongestivos: Abren el estómago y el intestino. Curan el acido y las afecciones dolorosas, las molestias y perturbaciones, y complementan a la tonificación anticidica. Caja 3 pesetas y por correo 2 rs. más.

Anticongestivos: Abren el estómago y el intestino. Curan el acido y las afecciones dolorosas, las molestias y perturbaciones, y complementan a la tonificación anticidica. Caja 3 pesetas y por correo 2 rs. más.

Anticongestivos: Abren el estómago y el intestino. Curan el acido y las afecciones dolorosas, las molestias y perturbaciones, y complementan a la tonificación anticidica. Caja 3 pesetas y por correo 2 rs. más.

Anticongestivos: Abren el estómago y el intestino. Curan el acido y las afecciones dolorosas, las molestias y perturbaciones, y complementan a la tonificación anticidica. Caja 3 pesetas y por correo 2 rs. más.

Anticongestivos: Abren el estómago y el intestino. Curan el acido y las afecciones dolorosas, las molestias y perturbaciones, y complementan a la tonificación anticidica. Caja 3 pesetas y por correo 2 rs. más.

Anticongestivos: Abren el estómago y el intestino. Curan el acido y las afecciones dolorosas, las molestias y perturbaciones, y complementan a la tonificación anticidica. Caja 3 pesetas y por correo 2 rs. más.

Anticongestivos: Abren el estómago y el intestino. Curan el acido y las afecciones dolorosas, las molestias y perturbaciones, y complementan a la tonificación anticidica. Caja 3 pesetas y por correo 2 rs. más.

Cuarenta y cuatro años de éxito son la prueba de la superioridad de esta pasta cuya composición está exenta por completo del opio y sus preparatorios no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales. Eficacísima contra las afecciones del pecho como artrosis, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rubrica del doctor Morrell. Precio 1,25 ptas. la caja en toda España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de

LA HISPANO FRANCESA

INUEVA SECCION DE LA

Sociedad General de Anuncios, fundada en 1881

COMISION EXPORTACION IMPORTACION ASUNTOS GENERALES DE COMERCIO

Despachos: EN MADRID: Alcalá, 6 y 8, entresuelos. EN PARIS: Rue Saint Augustin, 19.

Esta Oficina viene a proporcionar verdadera utilidad al comercio y a cuantos necesitan establecer relaciones entre Madrid y París. Se ocupa en toda clase de comisiones en una y otra capital. Acepta representaciones de casas de comercio, centros fabriles y productores. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos. Cobros y pagos. Solicita la concesión de privilegios y patentes de todas clases. Facilita excepcional propaganda de todos los artículos por medio de la publicidad y del anuncio. Datos e informaciones. Horas de oficina: de 10 a 2

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Diciembre de 1892

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico. El 10, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES para Puer.º Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz. El 20, de Santander, vapor MONTEVIDEO, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.

Línea de Filipinas

El 9, de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

El 30 de Cádiz, vapor LARACHE, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Airca

Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor B. IGLESIAS para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes en La Agencia, Puerta del Sol, 10.

EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

RÁPIDAS PROPAGANDAS

ESQUELAS FUNEBRES

GRANDES DESCUENTOS INERTÁNGULAS EN MÁS DE UN PERÍODO (Servicio: de SEIS de la mañana a DOCE de la noche.)

SE DISPONE DE TODOS LOS SISTEMAS DE ANUNCIOS CONOCIDOS

MUCHA PUBLICIDAD POR POCO DINERO

12 COMBINACIONES ESPECIALES DE LA EMPRESA EN TODOS LOS PERIODICOS DE MADRID

200 contratos para anuncios en los Casinos

ANUNCIOS COMBINADOS EN LOS TELOS DE LOS PRINCIPALES TEATROS

Contratos con todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjera. Reparto a domicilio y en la vía pública, y fijación de carteles

—SE PÍDENSE TARIFAS, QUE SE ADMITEN GRATIS—

OFICINAS: Barrioviejo, 7 y 9, entresuelos.—Teléfono 331

do: sabemos pelear, pero no sabemos escribir no queremos sin embargo que haya en esta carta cosa alguna que pueda provocar las orgullosas *barbarías* de nuestros antiguos amos. Tú sin duda has aprendido esa ciencia frívola de que carecemos: corrige las faltas que podrías, en nuestro despacho, hacer reír a los blancos, y bajo esta condición, te perdono la vida.

Había en este empleo de corrector de las faltas de ortografía diplomática de Biassou, algo que repugnaba a mi orgullo, para que yo vacilase un momento.

Y además ¿qué me importaba la vida? Resusé su oferta.

Esta resolución le sorprendió hasta lo sumo.—¿Cómo! exclamó, ¿preferes morir a corregir algunas palabras en un pedazo de pergamino?

—Sí, le respondí.

Mi resolución le dejó suspeso; después de pensarlo un buen rato, me dijo:

—Escucha, botarate, yo soy menos obstinado que tú. Te concedo de plazo hasta mañana por la tarde, para decidirte a obedecerme: mañana, al ponerse el sol, me darás una respuesta decisiva. Adios; piénsalo bien, la muerte entre nosotros, es más que la muerte.

El sentido de otras últimas palabras, como:

entonces, contribuyó no poco a producir las vagas abstracciones en que deliraban mis pensamientos. Recordaba los días serenos y siempre los mismos que, pocas semanas antes, pisaba al lado de María, sin entrever tan siquiera en el porvenir otra posibilidad que la de una eterna ventura. Comparábalos al día que acababa de pasar, día en que tantas cosas extrañas se habían desarrollado delante de mis ojos, como para hacerme dudar de su existencia: en que tres veces había sido condenado a muerte, y todavía lo estaba. Medité sobre mi actual porvenir que solo se componía de un día, y que no me presentaba otra certidumbre que el infortunio y la muerte, próxima por ventura. Parecíame luchar contra una horrible pesadilla; yo me preguntaba si era posible que todo lo que había pasado, hubiese pasado en efecto; que lo que me rodeaba fuese el campamento del saguinario Biassou; que María estuviese perdida sin esperanza para mí, y que aquel prisionero, vigilado por seis bárbaros, encadenado y sentenciado a muerte, aquel prisionero que iluminaba el resplandor de una hora, fuera de bandidos (fuese yo mismo) y a pesar de todos mis esfuerzos para ahuyentar ideas aun más amargas, mi corazón volaba hacia María.

Pensaba con agonía en su muerte, forcejea-

Ignoro, señores, por qué os espanto estas ideas, no siendo de aquellas que se comprenden ni se hacen comprender a los demás: es menester haberlas sentido. Tal era el estado de mi alma cuando los soldados de Biassou me entregaron a los negros del Morne Rouge. Parecíame que una turba de espectros me entregaba a otros espectros, y sin hacer resistencia me dejé atar por la cintura al tronco de un árbol. Trajéronse algunas patatas cocidas en agua, que comí por aquella especie de instinto maquinal que deja al hombre la bondad de Dios en medio de las mayores tempestades del alma.

Cayó la noche; encerráronse los negros en sus chozas, y solo seis de ellos quedaron junto a mí, sentados, o tendidos junto a una hoguera que habían encendido para guardarse del penetrante frío de la noche. Al cabo de algunos instantes durmieron todos profundamente.

El abatimiento físico en que me hallaba yo

pañadas de una risa horrible, no era nada equívoco; los tormentos que Biassou solía inventar para sus víctimas acababan de explicarle.

—Candi, llevate al prisionero, prosiguió Biassou; confía su guardia a los negros del Morne Rouge. Quiero que viva todavía durante una vuelta del sol, y los otros soldados acaso no tendrían paciencia para esperar esas veinticuatro horas que faltan.

El malito Candi, que era el jefe de su guardia, hizo que me ataran las manos detrás de la espalda: un soldado agarró la punta de la cuerda y salimos de la gruta.